



ACTA No. 001

ACTA DE PREGUNTAS / RESPUESTAS / ACLARACIONES

PROCESO DE IMPORTACION DE BIENES

IMP-CBP-2019-001

**“TRAJES DE COMBATE DE INCENDIOS PARA BOMBEROS
(CHAQUETA Y PANTALÓN)”**

En la ciudad de Portoviejo a los 21 días del mes de mayo del 2019 en la oficina Administrativa del Cuerpo de Bomberos Portoviejo, ubicada en la Avenida Manabí y Avenida Periodista en las instalaciones del ex aeropuerto Reales Tamarindos, conforme se desarrolla el cronograma establecido, en el cual la fecha límite para realizar preguntas es hasta las 13h00 del 21 de mayo del 2019, se procede a reunir la comisión técnica para el proceso de importación de “TRAJES DE COMBATE DE INCENDIOS PARA BOMBEROS (CHAQUETA Y PANTALÓN)”

Concurren a la referida reunión, los miembros de la comisión técnica: Cap. (B) Leopoldo Vera Quimi, Ing. Kimberly Cedeño Vinces, Subte. (B) Lcdo. Jonathan Martínez Estrella, quienes procederán a realizar las respuestas conforme a lo vertido en los pliegos del presente proceso de importación.

Se procede a instalar la sesión en la hora y fecha señalada y con la concurrencia de la comisión técnica, para lo cual se establece el orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 2.- Lectura de las preguntas efectuadas en el portal informático del Sistema Oficial de Contratación Pública y la página web Institucional del CBP y Resolución de las respuestas y aclaraciones para el proceso de importación IMP-CBP-2019-001
- 3.- Asuntos varios referentes al proceso de importación IMP-CBP-2019-001.

1.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

Se da lectura del orden del día, se conocen sus puntos y se aprueba por unanimidad.



2.- Lectura de las preguntas efectuadas en el portal informático del Sistema Oficial de Contratación Pública y la página web Institucional del CBP y Resolución de las respuestas y aclaraciones para el proceso de importación IMP-CBP-2019-001.

Los portales informáticos habilitados para la formulación de las preguntas fueron:

www.compraspublicas.gob.ec

info@bomberosportoviejo.gob.ec

La comisión técnica constituida para el proceso de importación signado con el código IMP-CBP-2019-001, verifica que se realizaron dos (02) preguntas por parte de los oferentes en el presente proceso, por ello, se procede a dar contestación a la pregunta formulada y receptada a través de la página institucional del Cuerpo de Bomberos Portoviejo.

Pregunta No. 1

Pregunta/Aclaración: Estimados señores,

Este proceso se encuentra direccionado hacia una marca específica, pues se da en las especificaciones técnicas la cantidad exacta de los componentes que debe tener el traje tanto en cubierta externa, barrera de humedad, forro térmico, etc., ni siquiera de admite márgenes de cumplimiento +/-; además se está cerrando el proceso con un traje que tenga certificación NFPA, en este caso es posible participar con trajes europeos con certificaciones EN, CE, UL, etc., pues como es de su conocimiento los trajes europeos superan en calidad y protección a los trajes americanos, además cabe indicar que la normativa NFPA incluye a los fabricantes dentro de los comités que dictan las normas por lo que estas normas tienen conflictos de interés, lo que no sucede con las marcas europeas en donde los fabricantes no forman parte de los comités que dictan las normas; en tal virtud podemos participar con un traje europeo que cumpla las siguientes especificaciones técnicas: (adjuntamos catálogos de los trajes).

Además, les recuerdo que las condiciones de riesgo de Europa son muy similares a las de Ecuador, por lo tanto, los trajes europeos se ajustan de mejor manera que los trajes de fabricación americana.

Respuesta/Aclaración: Estimado Oferente, las condiciones, características y especificaciones técnicas que se encuentran vertidas en los pliegos del presente proceso, se orientan a la dotación de equipos de protección personal para incendios estructurales de la más alta calidad para el personal de bomberos de Portoviejo, por ello, si los productos que se ofertan, cumplen y/o superan la calidad y condiciones de seguridad, tiene todo el derecho de participar, amparado en los principios del Sistema Nacional de Contratación Pública (legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional).



Pregunta No. 2

Pregunta/Aclaración: Estimada Entidad:

Basándonos en el numeral 5.1.4 donde indican que el Lugar de entrega de los bienes será en Bodegas del Cuerpo de Bomberos Portoviejo, ubicadas en el antiguo Aeropuerto Reales Tamarindos y si la terminología de la negociación es INCOTERM CIF PUERTO DE GUAYAQUIL según numeral 5.1.5, favor aclarar si lo mencionado anteriormente se refiere a lo siguiente:

Una vez que el proveedor entregue a la entidad la documentación en base al INCOTERM CIF - PUERTO DE GUAYAQUIL (para que puedan realizar la desaduanización de la mercadería), ¿también necesitan que el proveedor realice el acompañamiento en el traslado hasta las bodegas de la entidad como parte y responsabilidad del servicio y garantía?

Respuesta/Aclaración: Estimado Oferente, en efecto, el procedimiento que se estableció para la importación fue el INCOTERM CIF, por ello, una vez llegada la mercadería al Puerto de Guayaquil, el Cuerpo de Bomberos Portoviejo asumirá el trámite de desaduanización, posterior a ello, se requiere que el proveedor adjudicado realice el envío o traslado de los productos hasta las bodegas del Cuerpo de Bomberos Portoviejo, ubicadas en la Av. Manabí y Av. Periodista, en el antiguo Aeropuerto Reales Tamarindos de la ciudad de Portoviejo.

3.- Asuntos varios referentes al proceso de importación IMP-CBP-2019-001.

No se trataron asuntos varios en la presente sesión.

Para constancia y fe de lo actuado se suscribe la comisión técnica que para el efecto de la presente Importación se constituyó.


Subte (B) Lcdo. Jonathan Martínez
COMISIÓN TÉCNICA


Ing. Kimberly Cedeño Vínces
COMISIÓN TÉCNICA


Cap. (B) Leopoldo Vera Quimi
COMISIÓN TÉCNICA